

---

**Conferencia de prensa que ofrecieron los secretarios de Gobernación Y Relaciones Exteriores, Juan Camilo Mouriño Terrazo Y Patricia Espinosa Cantellano, en las instalaciones de esta dependencia.**

México, D. F., a 27 de junio de 2008

**-SECRETARIO JUAN CAMILO MOURIÑO TERRAZO:** Muy buenos días a todos, amigos y amigas de los medios.

El día de ayer el Senado de los Estados Unidos aprobó un Proyecto Ampliación Presupuestal para el año fiscal 2008 que incluye fondos para la Iniciativa Mérida.

El proyecto de ley será turnado al Ejecutivo Estadounidense para su firma y entrada en vigor.

Los términos en que fueron aprobados los recursos para la Iniciativa Mérida son respetuosos de la soberanía y de la jurisdicción de ambos países.

El Gobierno de México, por ello, se congratula por la decisión del Legislativo estadounidense y reitera su compromiso de luchar, de manera decidida, contra la delincuencia organizada, reconociendo que la cooperación internacional es un componente fundamental de este esfuerzo.

En octubre de 2007 los Ejecutivos de México y Estados Unidos anunciaron un esquema de cooperación bilateral para enfrentar juntos la amenaza común de la delincuencia organizada transnacional, particularmente la amenaza del narcotráfico.

La Iniciativa Mérida se basa en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto pleno a la jurisdicción de cada país e incluye tanto acciones que cada uno desarrollará en su propio territorio como acciones bilaterales y transferencias de equipo, tecnología y entrenamiento para fortalecer las capacidades de México en el combate al crimen organizado.

Algunos aspectos de este nuevo esquema de cooperación no vinculados a la transferencia de recursos están ya en marcha.

El Gobierno estadounidense redobló la vigilancia y control del tráfico de armas hacia nuestro territorio y asimismo, ampliamos el intercambio de información en materia de procuración de justicia.

Por cuanto hace a la transferencia de equipo, tecnología y capacitación, el Ejecutivo estadounidense sometió a consideración de su Congreso un Proyecto de Ampliación Presupuestal para el año Fiscal en curso, en relación al cual el Congreso se pronunció con el texto aprobado el día de ayer.

Cabe reiterar que México no recibirá recursos en efectivo sino únicamente cooperación en especie.

**-SECRETARIA PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO:** Como todos ustedes saben, la Iniciativa Mérida fue ampliamente debatida, desde su anuncio, por la opinión pública en ambos países.

Particularmente relevante fue el debate que los Congresos de México y Estados Unidos, de acuerdo con sus propias facultades, iniciaron sobre la naturaleza y alcances de la Iniciativa Mérida.

El texto legislativo aprobado en relación a esta Iniciativa, cuyos términos -reitero- son consistentes con los intereses de México, reflejan el buen nivel del diálogo que existe entre los Congresos de México y de Estados Unidos, así como el favorable impacto que la más reciente Reunión Interparlamentaria -celebrada en Monterrey- tuvo sobre el texto final de la solicitud presupuestal para la Iniciativa Mérida.

Asimismo, pone de manifiesto la voluntad política de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de Estados Unidos para ampliar la cooperación bilateral en materia de combate a la delincuencia organizada transnacional, de acuerdo con los principios que orientan a la propia Iniciativa y con pleno respeto a

la Legislación de ambos países.

En particular, el Gobierno de México reconoce el liderazgo y el esfuerzo realizado por los legisladores estadounidenses que impulsaron el texto finalmente aprobado.

Una vez que la Legislación aprobada por el Congreso de Estados Unidos haya sido firmada por el Presidente de ese país y entre en vigor, ambos Gobiernos llevaremos a cabo consultas para definir conjuntamente los procesos y tiempos específicos relativos a la transferencia de los equipos, tecnologías y programas de entrenamiento identificados por las dependencias mexicanas.

El Gobierno de México impulsará que el mecanismo de seguimiento incorpore esquemas que permitan contar con las aportaciones, tanto del Poder Legislativo como de las Organizaciones de la Sociedad Civil respecto de los esfuerzos de seguimiento que realizará en relación con este esquema de cooperación bilateral.

**-SECRETARIO JUAN CAMILO MOURIÑO TERRAZO:** Los equipos, tecnología y capacitación que recibirá nuestro país, responden a las necesidades específicas previamente identificadas por las instituciones mexicanas vinculadas con el combate a la delincuencia organizada y el fortalecimiento de nuestra seguridad.

Estos recursos, apoyarán los esfuerzos que se realizan en México, día a día, para combatir la delincuencia organizada transnacional. Entre ellos, destacan equipos de inspección no intrusiva como rayos X y rayos Gamma, aeronaves para el transporte de personal y vigilancia, incluyendo su mantenimiento; equipo informático y diversas tecnologías aplicadas al procesamiento de datos, la interconexión de equipos, las telecomunicaciones y distintas técnicas de investigación; perros adiestrados para detección de sustancias y materiales ilícitos y programas de capacitación y entrenamiento relevantes, con objeto de garantizar que todos los recursos recibidos sean operados por personal mexicano.

La instrumentación final de estas medidas, durante las próximas semanas, nos permitirá consolidar la cooperación bilateral en este campo, como una expresión concreta del principio de responsabilidad compartida, basada en el pleno respeto de la legislación vigente, en cada uno de nuestros países.

La aprobación de recursos para la Iniciativa Mérida por el Congreso estadounidense es un testimonio de la madurez que ha alcanzado el diálogo entre México y Estados Unidos; de la confianza mutua que hemos logrado consolidar y, en especial, del compromiso de nuestros gobiernos para cooperar, en términos de verdadera corresponsabilidad, en una causa que nos es común: la seguridad y el bienestar de nuestras sociedades.

**-LIC. MIGUEL MONTECUBO CUBAS:** Muchas gracias, secretarios. Damos inicio a la ronda de preguntas y respuestas con Claudia Flores, de Televisa, por favor.

**-PREGUNTA:** Gracias, buenos días.

Preguntarles si hay una ruta crítica a seguir aquí, en México, una vez que sea aprobada y firmada por el Ejecutivo estadounidense; es decir, ¿es necesario que el Congreso aquí apruebe también la Iniciativa Mérida?, porque algunos legisladores han dicho que no van a firmar un cheque en blanco, por un lado.

Por otra parte, tengo entendido que se compromete el Gobierno mexicano a entregar un informe respecto a la utilización de estos recursos, ¿cada cuánto van a presentar ese informe y en qué términos se va a presentar? Y, bueno, si en este acuerdo también se permitirá, como parte de él, la presencia de efectivos estadounidenses en territorio mexicano, para reforzar estas actividades de vigilancia. Eso, por un lado.

Y, por otro lado, sólo al Secretario Mouriño, si puede hacer algún comentario adicional respecto a la muerte de otro elemento de la Policía Federal Preventiva, cercano, más bien, al Secretario de Seguridad Pública.

Muchas gracias.

**-SECRETARIA PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO:** En lo que se refiere al tema del seguimiento de la Iniciativa Mérida, yo quisiera subrayar que una vez que se apruebe esta legislación, es decir, que ya esté firmada por el Presidente de los Estados Unidos y entre en vigor, los dos gobiernos vamos a llevar a cabo consultas para definir conjuntamente los procesos y tiempos específicos, para la transferencia de los equipos que están previstos en la Iniciativa y también vamos a tener

consultas, para definir las características específicas del mecanismo de seguimiento.

Hemos insistido en que el mecanismo de seguimiento debe de tener un carácter bilateral; la iniciativa, el texto aprobado el día de ayer en el Senado y antes en la Cámara de Representantes, contempla claramente que todo el proceso de seguimiento se hará con pleno respeto a las leyes mexicanas y al derecho internacional.

Esto es importante subrayarlo; es decir, todo lo que nosotros haremos, está ya previsto en el marco del derecho mexicano. Sobre esa base, trabajaremos para dar un seguimiento puntual. Aplicaremos, sin duda, criterios de rendición de cuentas y transparencia, que aplicamos nosotros en México también para las acciones del gobierno y la utilización de los recursos del Gobierno de México.

En ese sentido, yo quiero enfatizar que este mecanismo de seguimiento será un mecanismo bilateral, que se rija por las legislaciones de ambos países.

Y, por otro lado, también quiero enfatizar que hemos ya establecido, como señalábamos hace un momento, un diálogo y una cooperación muy estrecha con el Legislativo mexicano, tanto diputados como senadores, hemos hablado con ellos de que el mecanismo de seguimiento contemplará, por supuesto, también una colaboración muy estrecha, por parte de ambas cámaras.

**-SECRETARIO JUAN CAMILO MOURIÑO TERRAZO:** Respecto al mando de la PFP que fue ejecutado el día de ayer, por supuesto, lo primero que darle a lo lamentable de este hecho y decir simplemente que, como habíamos advertido, es parte de esta lucha que está librando el Estado mexicano contra la delincuencia organizada y la manera de responder de ésta.

Datos concretos sobre las posibles causas que llevaron a la ejecución de este alto mando están siendo ya investigados por las autoridades competentes. Se irá informando conforme puedan irse verificando.

**-LIC. MIGUEL MONTECUBO:** Muchas gracias. Margarita Nicolás, por favor.

**-PREGUNTA:** Buenos días, Secretario. La pregunta es, primero: en este esfuerzo que van a hacer, tanto los Estados Unidos como México, por reforzar la seguridad en las fronteras, si están preocupados precisamente porque vimos con qué facilidad fueron trasladados los migrantes cubanos a Estados Unidos, sin que ningún retén, sin que ninguna policía los detuviera ni en la frontera de México ni en la de Estados Unidos. Esa es una.

Y cómo se verá aquí precisamente esta seguridad, una vez que comiencen a recibir la ayuda en especie -decía- de esos 400 millones de dólares que les va a dar el Gobierno estadounidense.

Y la segunda: ¿Para cuándo tienen ustedes planeado presentarle el documento al Congreso mexicano?

Claudia decía en su pregunta que algunos legisladores no lo van a firmar. Entonces, para que tengan ese apoyo como el que se vio, cuando se pronunciaron en contra de las medidas que estaba adoptando el Congreso estadounidense, ¿cuándo van a presentar el documento para que se avale precisamente por los legisladores?

Gracias.

**-SECRETARIO JUAN CAMILO MOURIÑO TERRAZO:** Respecto a esta segunda parte, ya lo ha dicho la Canciller: la voluntad plena que hay de parte del Ejecutivo de trabajar en esta etapa de implementación de la propia Iniciativa y en sus términos con el Congreso mexicano; y para ello, formar un grupo de trabajo con el Congreso mexicano.

Y en ese sentido, el texto aprobado en un principio por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, que es muy similar al que finalmente fue aprobado ayer por el Senado, fue respaldado ya por una serie de legisladores de diversos grupos parlamentarios, con declaraciones públicas cuando esto ocurrió.

E incluso en la última Sesión de la Comisión Permanente, el miércoles pasado, hubo un Punto de Acuerdo que fue presentado, también por integrantes de distintos grupos parlamentarios, respaldando -entre otras cosas- el texto que había sido aprobado en esta Cámara de Representantes y fue turnado a una de las comisiones de esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Entonces, estamos ciertos que en esta inquietud legítima de parte del Congreso, por estar más activo y participar en lo que va a ocurrir con respecto a la implementación de la Iniciativa Mérida y nuestra

voluntad de hacerlo, nos llevará a tener una relación positiva con nuestros legisladores.

Respecto al tema del tráfico de personas, por supuesto que estamos tomando ya medidas -hemos anunciado algunas- para poder, desde dentro, limpiar la casa con respecto a la participación de integrantes del Instituto Nacional de Migración en estas redes de tráfico de personas; y estaremos, por supuesto, también tomando otra serie de medidas.

Lo que es importante es que no es que no fueran retenidos estas personas en distintos momentos y retenes en su paso hacia los Estados Unidos; es que llevaban un papel, un documento que les permitía transitar y era un documento de salida el que fue utilizado.

**-PREGUNTA:** ¿Falso?

**-SECRETARIO JUAN CAMILO MOURIÑO TERRAZO:** Efectivamente.

**-SECRETARIA PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO:** Un comentario sobre la última parte de la pregunta anterior con respecto a la presencia de efectivos militares en México:

De ninguna manera esto fue un tema que fue planteado. Como hemos señalado desde el inicio de la discusión de esta Iniciativa, México no aceptará la presencia de efectivos militares norteamericanos en territorio nacional, en operativos que tengan que ver con esta Iniciativa.

**-LIC. MIGUEL MONTECUBO:** Muchas gracias, Ariadna García, de Reforma, por favor.

**-PREGUNTA:** Gracias, buenos días. Quiero preguntar cómo va a estar esta situación de observancia de ciertos parámetros en cuestión de derechos humanos, que si bien ahora ya no le llaman condiciones, pero sí medidas de vigilancia; y sobre todo también en la aplicación de lo que es la justicia mexicana porque finalmente es preocupación del Congreso Estadounidense y quiere estar pendiente de ello.

¿Cómo lo toman, sobre todo cuando han hablado de respeto de soberanías?

Por otra parte, mencionaron que ya Estados Unidos ha estado incrementando su vigilancia en materia de tráfico de armas. ¿Ya México está satisfecho?

Muy recientemente el Gobierno mexicano lanzaba quejas o reclamos respecto a esta parte hacia Estados Unidos.

Una pregunta muy concreta: ¿México no cuenta con estos equipos, este equipo del que el Secretario Mouriño ha hablado, que Estados Unidos estaría dando a México?

Digo, suena como que un equipo muy -perdón y con respeto-, un equipo muy sencillo que México podría tener muy concretamente.

Y por último al Secretario Mouriño: ¿El Ejecutivo Federal estará interviniendo en el caso de la Discoteca News Divine, tomando en cuenta que tiene la facultad de remover al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.

**-SECRETARIA PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO:** Con respecto al tema de los derechos humanos, yo quisiera reiterar que este tema de derechos humanos, es un tema de la agenda de esta administración, de la administración del Presidente Felipe Calderón. La promoción y protección de los derechos humanos es un tema prioritario para México, y la vigencia plena del Estado de Derecho en México es un tema de la mayor importancia.

Así es que, en ese sentido, mantenemos de manera permanente un diálogo abierto, no sólo con los Estados Unidos, sino a nivel internacional. México es uno de los países que ha sido más abierto a los mecanismos y a los instrumentos que tienen que ver con la promoción y protección de los derechos humanos.

En ese sentido, nosotros estamos en la mejor disposición para que, en este ámbito como en cualquier ámbito de la administración pública, el tema de promoción y protección de los derechos humanos sea fortalecido y plena vigencia del Estado de Derecho.

**-SECRETARIO JUAN CAMILO MOURIÑO TERRAZO:** Respecto a la segunda pregunta, al segundo tema: a mí me parece que lo importante de la Iniciativa Mérida, más allá de los recursos puestos en especie a disposición de nuestro país, y que son importantes y, aparte de ser equipo sofisticado, mucho de ello que fue definido por las propias dependencias que habrán de utilizarlo, tiene patentes, exclusividades, etcétera, que son complejas de adquirir en el mercado por cualquier país y esto es lo

relevante.

Pero más allá de ello, es que por fin Estados Unidos reconoce que el problema es común, que es bilateral y que tiene, por lo tanto, una responsabilidad para con esta lucha y trabajar con el Gobierno mexicano, y eso me parece que es, en el fondo, lo más relevante.

Lo mismo con el tema de armas. ¿Estamos totalmente satisfechos ya con lo que se está haciendo? Aún no, pero sí estamos satisfechos de haber logrado concientizar al Gobierno estadounidense sobre el nivel de este problema, lo que representa para nuestro país, y la necesidad de que, en función de ello, se tomaran medidas del lado norteamericano y, de inmediato, el Gobierno estadounidense respondió con programas concretos que ya están vigentes, tanto el incremento de personal destinado directamente a estos recursos humanos y materiales, como programas, como el *GunRunner*, que tiene esta finalidad.

Y ya habido resultados, ya se han podido dismantelar algunas bandas de tráfico de armas que recopilaban, adquirían armas en los Estados Unidos, las recopilaban y luego las traficaban hacia nuestro país, para ser utilizadas por la delincuencia en el combate a las propias corporaciones de Seguridad Pública en nuestro país y eso nos parece de lo más relevante.

Respecto a la última pregunta, sobre el News Divine, aquí sí quiero ser sumamente claro. El único responsable de lo ocurrido son las autoridades de la delegación y las autoridades capitalinas; por lo tanto, la responsabilidad también de la información que sobre este tema puedan ir recopilando, de las averiguaciones previas que se están llevando a cabo, son también responsabilidad de las autoridades capitalinas.

La responsabilidad también de estar informando a la sociedad con veracidad, respecto a lo ocurrido y también respecto a las medidas que se habrán de tomar, para que esto no vuelva a ocurrir, es responsabilidad del Jefe de Gobierno y de las autoridades locales y, en función de ello, y también la responsabilidad de cualquier decisión política que por lo ocurrido se tenga que tomar es responsabilidad del Jefe de Gobierno.

**-LIC. MIGUEL MONTEERRUBIO CUBAS:** Muchas gracias. Última pregunta, Max Stevenson, de la agencia AP, por favor.

**-PREGUNTA:** Sí, buenos días.

Nada más tres preguntas muy concretas. Una parte de los recursos, yo creo que un 15 por ciento, está condicionado a que México entregue un informe sobre el seguimiento a los derechos humanos. ¿Están aceptando entregar ese informe? Eso no tiene tinte de certificación, ni nada, ¿están aceptando esta condicionante?.

Segundo. No tan sólo fue el Congreso estadounidense, sino muchos grupos de derechos humanos que recomendaban que los casos de abusos a derechos humanos, por parte de militares, sean remitidos a fueros civiles. ¿Están dispuestos a considerar esa opción?

Tercero. No van a estar presentes militares americanos en operaciones, ¿pero puede estar presente personal para entrenar a personal mexicano, sobre el uso y manejo? Entiendo que no van a estar presentes a nivel operativo, pero van a estar presentes en adiestramiento.

Y, perdón, Quintana Roo, la remoción de los dos delegados, del delegado y subdelegado. ¿Están siendo investigados estos señores por posibles actos de corrupción y en qué sentido?, ¿de que aceptaron mordidas para soltar a estas gentes o cuál es el sentido de su remoción?

Muchas gracias.

**SECRETARIA PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO:** En lo que se refiere a su primera pregunta, yo quisiera decir que lo que señala la Iniciativa aprobada es que la Secretaria de Estado o el Departamento de Estado debe de presentar un informe, no el Gobierno de México debe de presentar un Informe al Congreso estadounidense. Quiero ser muy clara sobre eso. Esa sería la primera precisión.

La segunda precisión es que no es un informe propiamente sobre cuál es la situación de los Derechos Humanos en México; es un informe que debe de dar fe de que en México existen los mecanismos y los procedimientos necesarios para garantizar la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Como ya señalábamos, esta es una agenda del Gobierno de México.

Al respecto, quisiera mencionar -por ejemplo- como una manifestación muy específica de esta voluntad, el hecho de que en la Secretaría de la Defensa Nacional, por primera vez hace algunos meses se estableció una Dirección General para el tema de Derechos Humanos; dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional, independientemente de que existen una serie de mecanismos e instituciones a nivel federal, a nivel estatal, a nivel local, en materia de Derecho Humanos.

Pero más allá de eso, México es un país que ha suscrito la gran mayoría de los instrumentos de Derechos Humanos a nivel internacional y que cumple con las obligaciones que establecen estos mecanismos que incluyen la presentación de informes periódicos a los grupos, a los comités establecidos por los propios mecanismos y que tiene que ser un cumplimiento periódico.

O sea, México está abierto al escrutinio, al diálogo sobre esta materia, de manera permanente, con plena conciencia de que es una agenda que requiere seguramente ser perfeccionada, en la que debemos de avanzar como cualquier país del mundo y en donde tenemos la voluntad precisamente de seguir avanzando.

**-SECRETARIO JUAN CAMILO MOURIÑO TERRAZO:** Respecto a la segunda pregunta, simplemente reiterar que los casos en los que estén involucrados militares y sean acusados por su actuación, se habrán de tratar en nuestro país en función de la legislación vigente en México.

Respecto a lo ocurrido en Quintana Roo y el tráfico de personas, anunciamos medidas concretas. Efectivamente, fueron cinco.

Quiero simplemente repetir, de manera muy breve, la primera de ellas, que es que la totalidad de los funcionarios del Instituto Nacional de Migración están siendo ya pasados a distintas pruebas de control de confianza que nos den la garantía a Gobierno y sociedad de que su actuación será en favor de la sociedad misma y con pleno apego a la normatividad y a las leyes vigentes.

La remoción de los mandos se dio en función de la importante cantidad de contradicciones, de inconsistencias que existen en las versiones respecto a lo ocurrido.

Por ello es que hay ya una serie, un número importante de agentes migratorios, de funcionarios de migración que están consignados y por ello continúan las investigaciones y se irán dando a conocer avances en su momento.

Independientemente de si estas investigaciones legales alcanzan a responsabilizar al Delegado y al Subdelegado, desde nuestra perspectiva, su actuación no fue la correcta y por ello fueron removidos.

Hay otra serie de acciones que anunciamos, la PFP habrá de custodiar todos los traslados de migrantes a partir de ahora, el control de confianza también a los choferes que vayan a manejar los camiones en los que se trasladen y la instalación de equipos de posicionamiento satelital, de GPS, para tener ubicados en todo momento a las propias unidades de transporte donde los migrantes estarán siendo transportados y la construcción de una Estación Migratoria en la zona para atender los flujos migratorios provenientes de El Caribe.

Esas son las medidas tomadas y esa es la razón también de la remoción de estos dos funcionarios.

**-LIC. MIGUEL MONTECUBO CUBAS:** Muchísimas gracias, Secretarios. Gracias por su asistencia, buenos días.

**-SECRETARIO JUAN CAMILO MOURIÑO TERRAZO:** Gracias, buenos días.

**-SECRETARIA PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO:** Gracias.

--- 0 ---